



DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN

TECNATURA SUPERIOR EN PREVENCIÓN COMUNITARIA

EN ADICCIONES Y VIOLENCIAS - PLAN N° 2226/16

PERSONAL:

Directora: Lic. Silvana Fantín
Secretario: Prof. Pablo Fariz
Coordinadora de Carrera: Prof. Silvana Alani
Pro-secretaria: Jesica Ipharraguerre
Referente de Alumnado: Prof. Paula Donayo
Soporte Informático: Prof. Marcos Robledo
Bibliotecaria: Anahí Godoy – horario: 15 a 21 hs.

PLAN DE ESTUDIO

<p>1er. AÑO</p> <ul style="list-style-type: none">• Estado, Sociedad y Políticas Públicas• Metodología de la Investigación I• Técnicas participativas y de acción• Psicología• Psicología Social• Prevención Comunitaria• Prácticas Profesionalizantes Integradas I• Espacio curricular extraprogramático: Taller de Comunicación	<p>2do. AÑO</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología de la Investigación II• Teatro• Adicciones• Salud Mental I• Prácticas Profesionalizantes Integradas II• Espacio curricular extraprogramático: Problemática de la Discapacidad
<p>3er. AÑO</p> <ul style="list-style-type: none">• Ética y Derechos Humanos• Familia y conflictos etarios• Violencias• Gestión de Proyectos Sociales• Salud Mental II• Prácticas Profesionalizantes Integradas III• Espacio curricular extraprogramático: Problemática de la Delincuencia juvenil	



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para poder **RENDER** las unidades curriculares señaladas a continuación deberán tener

APROBADAS las correlatividades establecidas:

UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVA
• Metodología de la Investigación II – 2º año	• Metodología de la Investigación I – 1º año
• Adicciones– 2º año	• Prevención Comunitaria– 1º año
• Teatro – 2º año	• Técnicas participativas y de acción– 1º año
• Prácticas Profesionalizantes Integradas II– 2º año	• Prácticas Profesionalizantes Integradas I– 1º año
• Salud Mental I– 2º año	• Psicología– 1º año • Psicología Social– 1º año
• Familia y conflictos etarios – 3º año	• Adicciones– 2º año
• Violencias– 3º año	• Prevención Comunitaria– 1º año
• Gestión de Proyectos Sociales– 3º año	• Metodología de la Investigación II– 2º año
• Ética y Derechos Humanos– 3º año	• Estado, Sociedad y Políticas Públicas– 1º año
• Prácticas Profesionalizantes Integradas III– 3º año	• Prácticas Profesionalizantes Integradas II– 2º año
• Salud Mental II – 3º año	• Salud Mental I– 2º año

CAMPOS DE LA FORMACIÓN

	Campo de formación general	Campo de la formación de fundamentos	Campo de formación específica	Campo de formación de la práctica Profesionalizante
Primer año	Metodología de la Investigación I Estado, Sociedad y Políticas Públicas	Técnicas Participativas y de acción Psicología Psicología Social	Prevención Comunitaria	Prácticas Profesionalizantes Integradas I
Segundo año		Metodología de la Investigación II	Salud Mental I Teatro Adicciones	Prácticas Profesionalizantes Integradas II
Tercer año		Ética y Derechos Humanos	Gestión de Proyectos Sociales Salud Mental II Violencias Familia y conflictos etáreos	Prácticas Profesionalizantes Integradas III



CONDICION DE ESTUDIANTES

- **Regulares:** Presencial: Asistencia 75% y 50% si trabaja/salud y semi presencial 40%.
- **Libres:** Solo en materias.
- **Visitantes:** Egresados y profesores del Instituto

Los alumnos **se inscriben** a cada unidad curricular **eligiendo** la condición y puede cambiar la misma durante el cursado (por ejemplo: de regular presencial a regular semi presencial o a libre), **comunicando el cambio de situación**. **NO** se puede cambiar la condición de libre a regular.

APROBACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES

MATERIAS

◇ **Promoción directa:** SIN EXAMEN FINAL. Condición regular presencial.

Requisitos

- Espacios correlativos aprobados.
- 75% de asistencias.
- Aprobar los exámenes parciales con promedio 8 (ocho) o más.
- Aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más.
- Los exámenes parciales contarán con la posibilidad de 1 (uno) recuperatorio.

Los estudiantes que no alcancen los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.

◇ **Promoción con examen final:** CON TRIBUNAL. Condición regulares o libres.

Requisitos

- Puede ser oral, escrito o desempeño mixto.
- Nota 6 (seis). Promedio en el caso que sea mixto.

La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente de la cursada.



SEMINARIOS

◇ **Cursado como alumno regular**: presencial o semi presencial.

Requisitos para aprobar

- 75% de asistencia de acuerdo a la modalidad elegida y 40% semi presencial.
- Aprobar una producción escrita para acceder a la defensa (monografía, proyecto, etc.).
- Defensa oral.
- Nota de aprobación 6 (seis).

La regularidad tendrá validez por un año, a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada. En los espacios cuatrimestrales, se considerara como primer turno diciembre, en los espacios anuales marzo).

TALLERES

◇ **Cursado como alumno regular**: presencial.

Requisitos para aprobar

- 75% de asistencia. Es aplicable a cada cuatrimestre.
- Aprobar 100% de las instancias de evaluación individual o grupal contemplando una instancia final integradora. Nota de aprobación 6 (seis).
- El docente podrá arbitrar los medios para recuperar aspectos no aprobados en los dos (2) turnos consecutivos posteriores a la finalización de la cursada. De no aprobarse se recursa.